



Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas en Ginebra

Intervención de Uruguay – 158ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS

6 - Seguimiento de la declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles - EB158/6

Gracias, Sr. Presidente.

Uruguay desea agradecer la presentación del documento EB158/6, el cual se encuentra alineado con los planes de trabajo del Programa Nacional de Actividad Física y del Programa de Enfermedades No Transmisibles de nuestro Ministerio de Salud Pública.

Valoramos especialmente el énfasis en herramientas prácticas y acciones intersectoriales. En este marco, destacamos nuestra participación en el Programa de las Siete Prácticas para Centros Educativos, orientado a la prevención del sobrepeso y la obesidad en niños, niñas y adolescentes, así como en la elaboración de un protocolo nacional para frenar la aceleración de la obesidad.

Asimismo, en 2025 se desarrolló una campaña nacional de bienestar que incluye recomendaciones de actividad física, y se avanza en la preparación de una campaña masiva de promoción para 2026. En coordinación con la Secretaría Nacional del Deporte, se publicaron guías de actividad física por tramos etarios.

Reiteramos que la evidencia epidemiológica respalda la necesidad de intensificar los esfuerzos frente a las enfermedades no transmisibles, fortalecer la atención primaria y contar con marcos normativos adecuados. No se dispone de evidencia científica que contradiga estas orientaciones.

Muchas gracias